

Deforestación en el norte de Argentina (enero – agosto 2016)

Introducción

Argentina se encuentra en emergencia forestal. En 2014 el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) advirtió que aquí ocurre el 4,3% de la deforestación global; y en la última década fue *“la principal fuente de emisiones de carbono del norte argentino”*.

Un reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ubicó a Argentina entre los diez países que más desmontaron durante los últimos 25 años: se perdieron 7,6 millones de hectáreas (el tamaño de Entre Ríos), a razón de 300.000 hectáreas al año.

Cabe señalar que el 80% de la deforestación se concentra en cuatro provincias del norte: Santiago del Estero, Salta, Formosa y Chaco. Las principales causas de la pérdida de bosques son el avance de la frontera agropecuaria (soja transgénica y ganadería intensiva) y los incendios.

La sanción, a fines de 2007, de la Ley de Bosques (26.331) fue un logro sin precedentes en materia ambiental y un ejemplo de la importancia de la participación de la sociedad civil, que presionó al Congreso Nacional mediante un millón y medio de firmas. No obstante, a más de ocho años de su aprobación, su efectiva implementación enfrenta dificultades que deben ser resueltas de manera urgente.

Es importante destacar que los últimos dos años disminuyó la deforestación y casi todas las provincias realizaron el Ordenamiento Territorial de sus Bosques Nativos (OTBN), los cuales prohíben los desmontes en el 79% de las zonas forestales (Categorías I – Rojo y II – Amarillo).

A pesar de esto, según datos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, desde la sanción de la Ley de Bosques hasta fines de 2014 se deforestaron 2.107.208 hectáreas, de las cuales 626.244 hectáreas eran bosques protegidos. En ese sentido, un reciente informe del gobierno de Salta advirtió que desde su aprobación se realizaron más desmontes ilegales (257.828 hectáreas) que legales (200.523 hectáreas).

El presente informe revela la superficie deforestada en las provincias de Salta, Santiago del Estero, Formosa y Chaco entre enero y agosto de 2016.

Metodología utilizada

Para poder realizar el presente reporte fueron necesarias diferentes capas de información:

- Capa vectorial de desmontes en el Chaco Seco, que incluye el año 2015, generada por el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.¹

¹ <http://monitoreodesmonte.com.ar/>

- Capa vectorial de las provincias de Salta, Santiago del Estero, Formosa y Chaco, obtenida del Instituto Geográfico Nacional.²

- Capa vectorial de los departamentos de las provincias de Salta, Santiago del Estero, Formosa y Chaco, obtenida del Instituto Geográfico Nacional.³

- Capa vectorial de los OTBN de las provincias de Salta, Santiago del Estero, Formosa y Chaco, obtenida de la Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF)⁴

Es importante destacar que todas las capas deben tener la misma proyección. En este caso la utilizada fue Posgar 98 y la faja correspondiente a cada provincia. Se usó esta proyección porque permite calcular áreas.

Para visualizar los desmontes se descargaron imágenes Landsat 8 Surface Reflectance OLI/TIRS, obtenidas del Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS) de fines de 2015, enero de 2016 y agosto de 2016. La resolución espacial del sensor es de 30 metros y la temporal de 16 días. Se priorizaron aquellas imágenes con poca nubosidad.

Una vez descargadas, se procesaron utilizando el ENVI (software de procesamiento y análisis de imágenes) transformándolas en falso color compuesto (RGB combinación de bandas 5-6-4). Esta combinación permite distinguir los diferentes tipos de vegetación.

Las imágenes procesadas se trabajaron con el sistema de información geográfica QGIS 2.14.3. Las áreas transformadas fueron detectadas mediante la interpretación visual de las imágenes 2015 y 2016 superpuestas. De esta manera se puede ver en qué mes ocurrieron los desmontes. La incorporación del desmonte a la capa vectorial se realizó dibujando un polígono sobre la imagen y completando los datos del año y del mes.

A continuación, se completó el nombre de la provincia y departamento donde se realizó el desmonte, la superficie abarcada y la categoría correspondiente en el OTBN. Para los datos de superficie se utilizó la calculadora del QGIS. La misma tiene una función "\$area" que calcula el área en m² de los polígonos. A esta unidad se la divide por 10.000 para pasarla a hectáreas utilizando la misma herramienta. Para los datos de departamento y OTBN se cruzaron las capas y se unieron por localización; de esta manera cada desmonte digitalizado contiene la información del departamento y la categoría de OTBN a la que corresponde.

Para todas las provincias se evaluó el período comprendido entre enero y agosto de 2016. Las imágenes obtenidas para el último mes fueron entre los días 12 y 25.

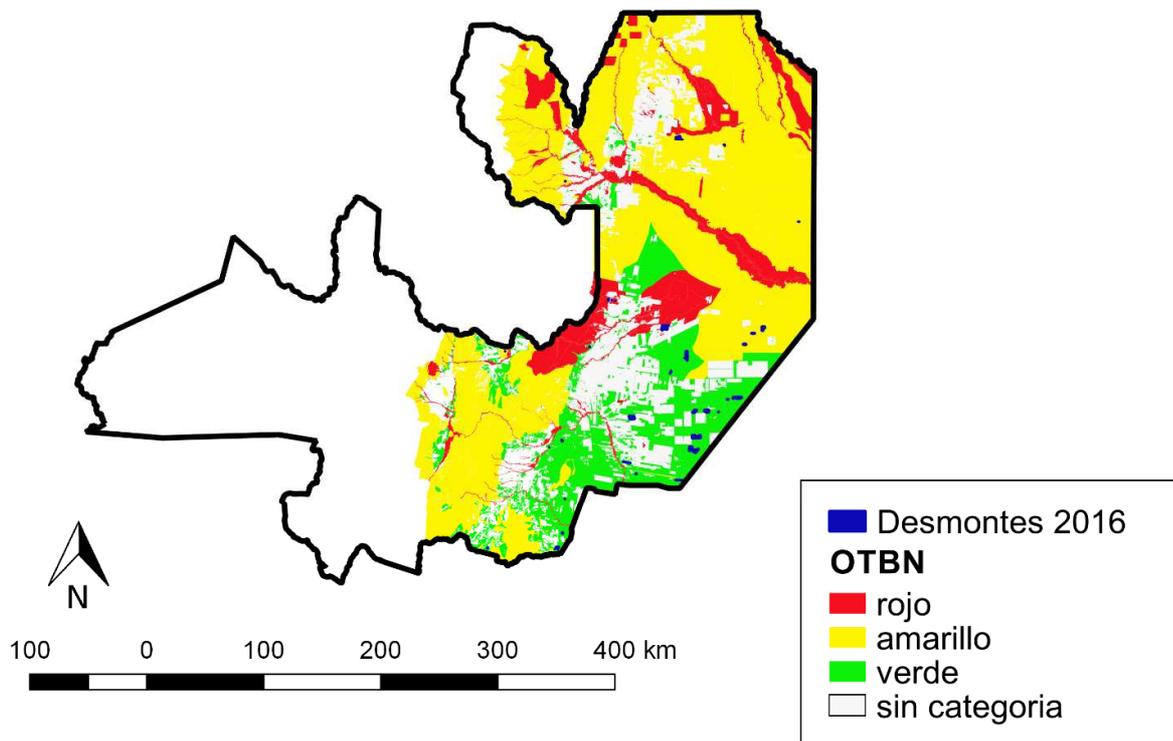
Como se mencionó anteriormente, la capa vectorial de desmontes corresponde a la región del Chaco Seco. Esta región no abarca completamente a las cuatro provincias. Chaco y Formosa tienen una porción de su territorio en el Chaco Húmedo. Para sortear este inconveniente se utilizó "sin categoría" del OTBN de ambas provincias para enmascarar esa porción que es considerada como no bosque y así poder diferenciar desmontes en las demás categorías.

² <http://www.ign.gob.ar/sig>

³ Ídem anterior.

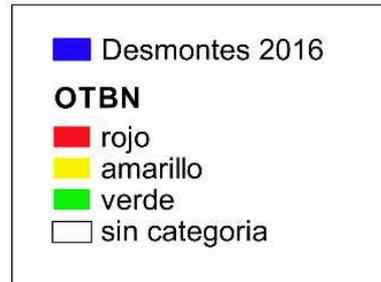
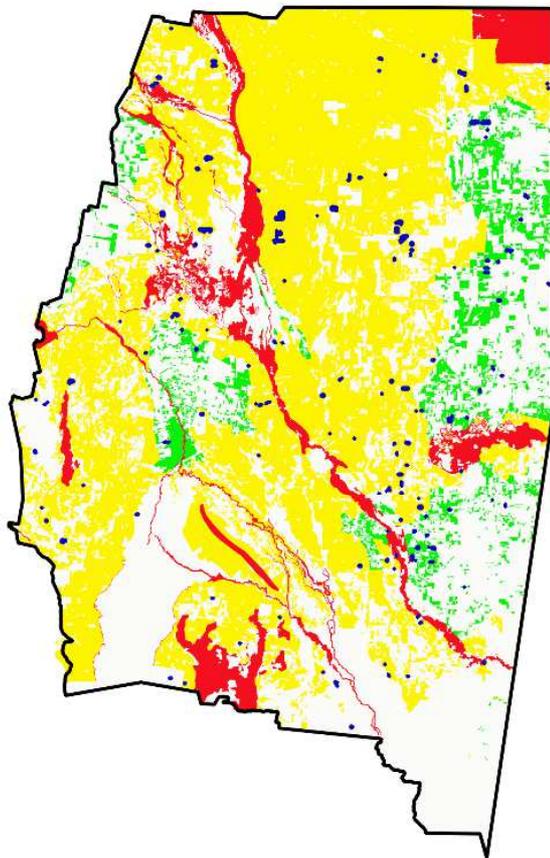
⁴ <http://redaf.org.ar/>

Salta



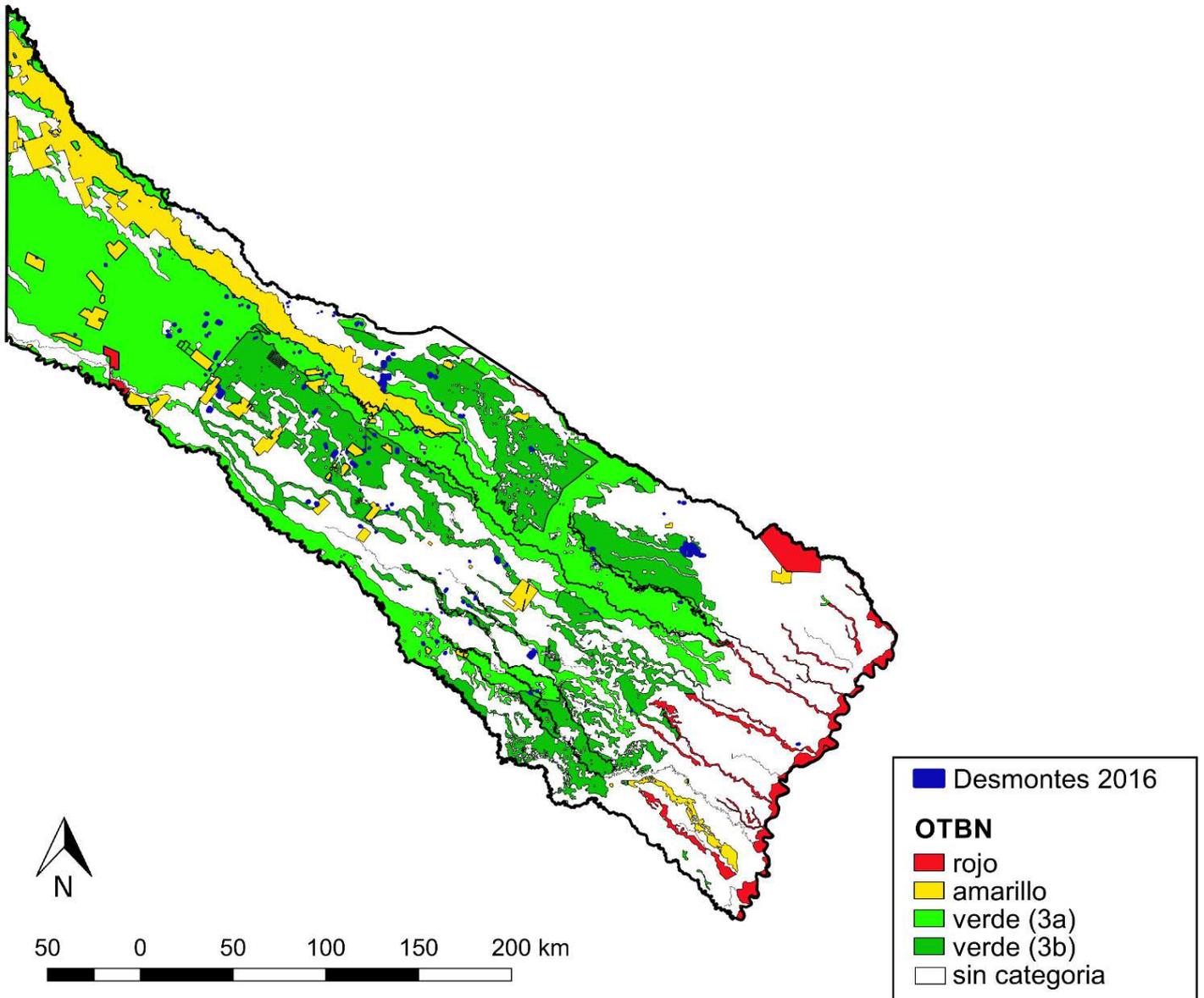
Categoría OTBN	Hectáreas desmontadas
Rojo	1581.7
Amarillo	2631.04
Verde	9466.01
Total	13678.75

Santiago del Estero



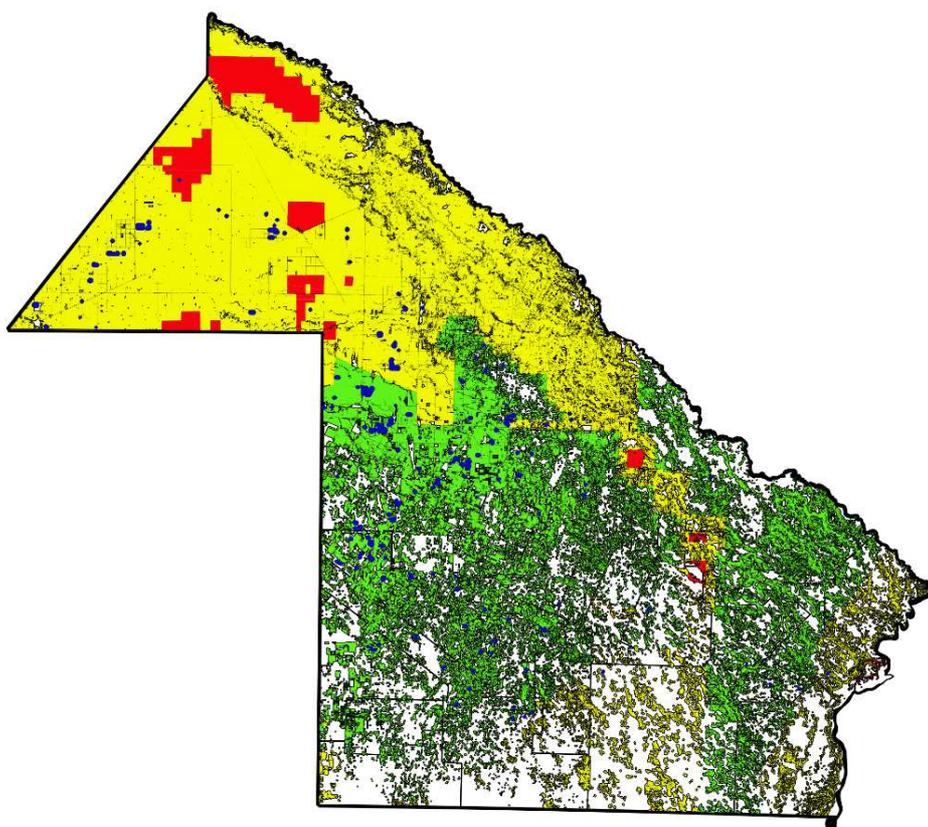
Categoría OTBN	Hectáreas desmontadas
Rojo	218.94
Amarillo	10364.03
Verde	2336.92
Sin Categoría	3297.54
Total	16217.43

Formosa



Categoría OTBN	Hectáreas desmontadas
Rojo	103.5
Amarillo	317.97
Verde (3a)	2992.86
Verde (3b)	6633.24
Sin Categoría	6303.97
Total	16351.54

Chaco



Categoría OTBN	Hectáreas desmontadas
Rojo	17.08
Amarillo	5290.52
Verde	7584.29
Sin Categoría	1048.58
Total	13940.47

Conclusiones

La superficie desmontada entre enero y agosto de 2016 en las provincias de Salta, Santiago del Estero, Formosa y Chaco fue de 60.188 hectáreas.

El 35% de la deforestación fue ilegal (en bosques nativos clasificados en las Categorías I – Rojo y II – Amarillo), alcanzando las 20.523 hectáreas (una superficie similar a la de la ciudad de Buenos Aires).

En Santiago del Estero se desmontaron 10.583 hectáreas de bosques protegidos (el doble que en las zonas permitidas).

En Chaco se deforestaron 5.307 hectáreas de bosques protegidos.

En Salta se desmontaron 4.212 hectáreas de bosques protegidos.

En Formosa se deforestaron 421 hectáreas de bosques protegidos.

Los bosques nativos que fueron clasificados por las provincias en las Categorías I – Rojo y II – Amarillo de sus Ordenamientos Territoriales de Bosques Nativos deben continuar en pie. Su destrucción tendría un impacto ambiental significativo y afectaría seriamente a muchas comunidades. Permitir el desmonte en esas zonas vulnera en forma flagrante la ley nacional vigente e ignora las demandas de la sociedad.

Resulta evidente que las multas no son suficientes para desalentar la deforestación en zonas protegidas y que, salvo unas pocas excepciones, no se reforestaron los bosques desmontados ilegalmente. Por otra parte, en muchos casos es clara la complicidad de los funcionarios en la violación de la normativa.

Frente a esta situación, Greenpeace reclama al Congreso de la Nación la urgente sanción de una Ley de Delitos Forestales que:

- Establezca como delito penal al desmonte ilegal y al incendio intencional (cambio de uso de suelo).
- Constituya como delito penal al otorgamiento de permisos de desmonte en zonas protegidas.
- Permita que las organizaciones de la sociedad civil se constituyan como querellantes.
- Obligue a los responsables a la restauración de los bosques nativos ilegalmente desmontados o incendiados.

**Septiembre de 2016
Campaña de Bosques**